PARA HOY SE PREVÉ UNA NUEVA REUNIÓN DE PRESIDENTES

Docentes levantan huelga de hambre, pero no están de acuerdo con el 11%

Silvio Piris afirmó que repudian totalmente la actitud del ministro Juan Manuel Brunetti.

Los docentes apostados frente al Ministerio de Hacienda decidieron levantar la huelga de hambre, atendiendo a que las autoridades decidieron remitir la planilla de pago con el reajuste salarial del 11%. No están de acuerdo con este porcentaje y seguirán analizando qué medidas tomarán tras esta fallida manifestación.

Según el presidente de la Federación de Educadores del Paraguay (FEP), Silvio Piris, desde la semana que viene trasladarán el pedido al Parlamento y que aún no tienen bien definido si se volverá o no el lunes a clases. "Hoy el ministro de Educación remitió la planilla para el pago de salarios al Ministerio de Hacienda y solo contempla el 11%. Administrativamente la lucha ya no tiene razón de ser aquí", apuntó en Unicanal.

Afirmó que no están de acuerdo con el 11% y que repudian totalmente la actitud del ministro Juan Manuel Brunetti. "No vamos a dar el aval ni el consentimiento, ni vamos a ser cómplices del incumplimiento de la ley. A partir de ahora, ambos ministros no tienen autoridad moral para hacer cumplir la normativa", manifestó.

Resaltó que para hoy se prevé una reunión de presidentes para decidir cómo se llevarán de ahora en más las movilizaciones. "Vamos a decidir en forma unánime y daremos una conferencia de prensa sobre la decisión tomada. Siempre manteniendo la unión sindical", adelantó.

En cuanto al retorno a clases para el lunes, el profesional detalló que se brindarán mayores detalles tras la reunión que mantendrán con los diferentes gremios para ver cómo encaminarán la lucha docente. "No tenemos definido aún sobre el retorno a clases. Mantendremos una reunión con los miembros de la FEP, posteriormente con todos los gremios para tomar una decisión unánime", aseguró.

Los huelguistas de hambre ayer levantaron la medida, pero sigue el descontento.

EL 5% EN ENERO

Piris afirmó que en el pedido a ser remitido al Parlamento exigirán el cumplimiento del pago del 5% para enero y que el ajuste salarial pendiente sea en el tercer o cuarto trimestre, que sería otros 16%. "El 16% pendiente sería la última etapa. Eso vamos a tratarlo con los diputados y senadores para que puedan introducir en el presupuesto, pero que no sea condicionado y que esté establecido", resaltó.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL SINADI

"Titular del MEC está diciendo medias verdades"

De los 12 gremios docentes, al menos 8 participaron de las últimas reuniones con el ministro, dijo Marecos.

El presidente del Sindicato Nacional de Directores (Sinadi), Miguel Marecos, lamentó que el ministro de Educación, Juan Manuel Brunetti, esté diciendo medias verdades respecto a lo conversado en las reuniones que mantuvieron estos días durante la negociación sobre el aumento salarial a los docentes.

Indicó que, si bien conversaron con el secretario de Estado, en ningún momento se aceptó tomar el 11% este año y el restante 5% el año próximo.

En comunicación con La Nación, mencionó que desde el gremio de los docentes se planteó que en vez de que el pago sea desde octubre, se pueda retrasar a noviembre o incluso diciembre, a fin de que puedan ahorrar un poco, pero el pago debe ser sobre la base del 16%, ese porcentaje no se negocia, aseguró Marecos. "En último caso podríamos esperar a diciembre, pero siempre con el 16%, eso fue lo que nosotros planteamos, y no lo que dijo el ministro, del 11%, algo tan descabellado no", expresó.

Agregó que el aumento se debía dar ya desde este mes de octubre y que la pelea está en el campo del Ministerio de Hacienda. "Aquí el Congreso Nacional ya no tiene nada que ver porque ellos ya apoyaron aprobando la ley", señaló.

Miguel Marecos, secretario general del Sinadi.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 **"RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT"** aprobado por Resolución DNCP Nº 4356/2021.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el ID Nº 393.515

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 AM del 01/11/2021.

Presentación y apertura de ofertas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 08/11/2021, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará en la misma fecha, a las 10:15 AM, en la DNCP.

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTICULO 1º) DE LA LEY Nº 6716/2021.

16903

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 54/2021 "ADQUISICIÓN DE ENRUTADORES Y SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS Y LICENCIAS PARA LOS SERVIDORES DE CORREO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERÉNDUM - SBE" ID Nº 400.976.

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 400.976.
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 25 de octubre de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 27 de octubre de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 01 de noviembre de 2021 desde las 08:20 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 02 de noviembre de 2021 hasta las 08:20 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 02 de noviembre de 2021 desde las 08:30 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 03 de noviembre de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 03 de noviembre de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 15 de octubre de 2021.

REUNIÓN CON LÍDERES Y LA ONU PARA SOLICITUD POR EL DÍA DE LA ALIMENTACIÓN

Papa pide que alimentos no sean solo mercancías

Para el Pontífice la lucha contra el hambre exige superar la fría lógica del mercado, centrada ávidamente en el mero beneficio económico y afianzar la solidaridad.

El Papa pidió cambiar los sistemas agroalimentarios.

Ciudad del Vaticano, Santa Sede. AFP.

El papa Francisco se unió este viernes a varios líderes y dirigentes de la ONU en un acto virtual en ocasión del Día de la Alimentación, durante el cual pidió cambiar los sistemas agroalimentarios que convierten a los alimentos en "una mercancía más".

Para el Pontífice, "la lucha contra el hambre exige superar la fría lógica del mercado, centrada ávidamente en el mero beneficio económico y en la reducción de los alimentos a una mercancía más, y afianzar la lógica de la solidaridad", dijo. Durante el acto, organizado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), desde su sede central en Roma, se examinaron los retos "trascendentales" que ha tenido que enfrentar la humanidad en el último año por la pandemia de coronavirus.

El director general de la FAO, el chino Qu Dongyu, rindió homenaje a los "héroes de la alimentación" que "durante el último año (...) en todo el mundo siguieron trabajando contra viento y marea para garantizar que tuviéramos alimentos para comer", subrayó.

El hambre en el mundo ha aumentado y afecta a 811 millones de personas, según cifras de la FAO. Pese a ello, se pierde el 14% de los alimentos y se desperdicia el 17%.

"Actualmente observamos una verdadera paradoja en cuanto al acceso a los alimentos: por un lado, más de 3.000 millones de personas no tienen acceso a una dieta nutritiva, mientras que, por otro, casi 2.000 millones de personas padecen sobrepeso u obesidad debido a una alimentación deficiente y una vida sedentaria", reconoció el Pontífice. Por su parte, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, lanzó un llamado para que cambie el modelo de producir y consumir alimentos. Ese modelo "está teniendo consecuencias nefastas para nuestro planeta", advirtió Guterres, quien recordó que "el poder de cambiar está en nuestras manos". Se trata de crear asociaciones de base que garanticen recompensar a los pequeños productores de forma justa por su trabajo y fomentar dietas saludables, especialmente en las comunidades más pobres y vulnerables, señalan expertos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

"Nuestras acciones son nuestro futuro", reiteró Dongyu al lanzar un llamado a todos para ser "héroes de la alimentación".

Pidió contribuir a la transformación de los sistemas agroalimentarios para lograr una mejor producción, mejor nutrición, mejor medio ambiente y una vida mejor, "sin dejar a nadie atrás".

CERCA DE COSTA ESPAÑOLA

Hallan los cuerpos de los inmigrantes desaparecidos

Ayer localizaron 4 cuerpos más sin vida de inmigrantes, ya son 8 los fallecidos en el naufragio. Todavía se busca a 17 desaparecidos.

Barcelona, España. AFP.

Los servicios de emergencia españoles localizaron ayer los cuerpos sin vida de cuatro inmigrantes más y ya son ocho los fallecidos en el naufragio del jueves de una precaria embarcación en las costas de Cádiz (sur), donde todavía se busca a 17 desaparecidos, informó Salvamento Marítimo.

"A lo largo del día de hoy se han encontrado cuatro cuerpos", especificó una portavoz de los rescatistas sobre las operaciones de búsqueda activadas en esta zona próxima al Cabo Trafalgar, en el extremo sur de España y próximo a las costas de Marruecos. En la noche del jueves, los equipos de emergencia recibieron la alerta de un buque que había avistado una precaria embarcación semihundida a unos 60 kilómetros al oeste del Cabo.

Enseguida se activó un dispositivo de asistencia y fueron rescatadas con vida tres personas: dos hombres que se encontraban a bordo de la patera junto al cadáver de una tercera persona, y una mujer, recuperada sin vida del mar. Además, se localizaron otros tres cuerpos sin vida.

Según los sobrevivientes, en la patera viajaban en total 28 personas, de las que no ha trascendido ni su nacionalidad ni el punto de partida de su viaje. Las búsquedas en la zona, apoyadas por un helicóptero y varias embarcaciones, continuaron este viernes y sábado, cuando fueron localizados cuatro cuerpos más, que estaban siendo conducidos al puerto de Cádiz. Las operaciones de rescate de los 17 inmigrantes que siguen desaparecidos se reanudarán el domingo, informó Salvamento Marítimo.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a los interesados en participar del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 **"RENOVACIÓN DE CONTRATO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT"** aprobado por Resolución DNCP Nº 4356/2021

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra difundido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el ID Nº 393.515

Consultas: Las consultas serán recibidas hasta las 10:00 AM del 01/11/2021.

Presentación y apertura de ofertas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el 08/11/2021, hasta las 10:00 AM., en la DNCP (Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará en la misma fecha, a las 10:15 AM, en la DNCP.

Moneda: Guaraníes.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", MODIFICADO Y AMPLIADO POR EL ARTICULO 1º) DE LA LEY Nº 6716/2021.

16903

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 54/2021 "ADQUISICIÓN DE ENRUTADORES Y SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS Y UCENCIAS PARA LOS SERVIDORES DE CORREO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERÉNDUM - SBE" ID Nº 400.976.

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el 400.976.
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 25 de octubre de 2021 hasta las 13:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 27 de octubre de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 01 de noviembre de 2021 desde las 08:20 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 02 de noviembre de 2021 hasta las 08:20 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 02 de noviembre de 2021 desde las 08:30 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 03 de noviembre de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 03 de noviembre de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K) DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 15 de octubre de 2021.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE
Nº 1679/2021

Subasta a la Baja Electrónica

a)Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b)Objeto de la Licitación: "Adquisición de Equipos Hidroelevadores para Vehículos de la Flota de la ANDE".
c)Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de la ANDE – FF30.
d)Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web www.dncp.gov.py
e)Fecha Tope de Consultas: 21/10/2021.
f)Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 28/10/2021.
g)Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 29/10/2021.
h)Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i)Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Según Documentos de Licitación.
l)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 401450

16902

INFORME DE LA OPS Y CEPAL

Instan a los países a invertir más en salud

Es la única manera para recuperarse de la crisis económica causada por la pandemia.

Washington, Estados Unidos. AFP

Latinoamérica debe aumentar el gasto público en salud para avanzar en la recuperación económica de la crisis provocada por el covid-19, urgieron ayer, jueves, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). La pandemia reveló la "interdependencia" que existe entre la dimensión sanitaria y la económica, y mostró que es "imperioso" para la región aumentar el gasto público en salud para asegurar un repunte sostenible, señalaron ambos organismos de las Naciones Unidas en un informe conjunto. "Es hora de transformar los sistemas de salud de América Latina y el Caribe con base en un enfoque de atención primaria de salud, para acelerar la recuperación después de la pandemia", afirmó Carissa Etienne, directora de la OPS, al presentar el reporte.

CONDICIONANTE

"El año pasado sosteníamos que sin salud no hay economía y hoy reiteramos que sin salud no habrá recuperación económica sostenible", dijo por su parte Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, instando a los países a invertir en el sector salud. América Latina y el Caribe tienen un gasto público en salud inferior al acuerdo regional del 6% del PIB y un gasto en salud per cápita muy por debajo de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), señala el informe. En la región, la disponibilidad promedio es de 20 médicos por cada 10.000 habitantes, muy por debajo del promedio de 35 médicos por cada 10.000 habitantes de los países de la OCDE y de los parámetros recomendados por la OMS.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1679/2021

Subasta a la Baja Electrónica

a)Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay

b)Objeto de la Licitación: "Adquisición de Equipos Hidroelevadores para Vehículos de la Flota de la ANDE".

c)Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de la ANDE – FT30.

d)Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web www.dncp.gov.py

e)Fecha Tope de Consultas: 21/10/2021.

f)Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 28/10/2021.

g)Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 29/10/2021.

h)Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.

i)Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.

k) Moneda de Competencia: Según Documentos de Licitación.

l)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 401460

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1670/2021

a)Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay

b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Cubiertas para Vehículos Convencionales, Bajo la modalidad de Contrato Abierto.

c)Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30).

d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py

e)Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.

f)Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.

g)Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP

h)Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.

i)Forma de Pago: Según documentos de Licitación.

j)Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.

k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 – 2118 — (021) 217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 392146

16903

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PAC Nº 54/2021 "ADQUISICIÓN DE EMBUTADORES Y SERVIDORES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS Y LICENCIAS PARA LOS SERVIDORES DE CORREO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERÉNDUM - SBE" ID Nº 406.976.

A) El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el 406.976.
B) FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C) FECHA LÍMITE DE CONSULTAS: 25 de octubre de 2021 hasta las 11:00 hs.
D) FECHA LÍMITE DE RESPUESTAS: 27 de octubre de 2021 hasta las 16:00 hs.
E) FECHA DE INICIO DE PROPUESTA: 01 de noviembre de 2021 desde las 08:20 hs.
F) FECHA LÍMITE DE PROPUESTA: 02 de noviembre de 2021 hasta las 08:20 hs.
G) FECHA DE ETAPA COMPETITIVA: 02 de noviembre de 2021 desde las 08:30 hs.
H) FECHA DE ENTREGA DE OFERTAS: 03 de noviembre de 2021 hasta las 09:15 hs.
I) FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 03 de noviembre de 2021 a las 09:30 hs.
J) LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – DOC.
K) DIRECCIÓN: PEDRO BIASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO.
L) MONEDA DE PAGO: guaraní.
M) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley Nº 2051/2003.

Asunción, 15 de octubre de 2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El Señor **RAMIRO ANTONIO GARCÍA MUÑOZ**, PROPONENTE, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto **"EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA -PLAN DE USO DE LA TIERRA"**, individualizado con Finca N°3689, 12818, Padrón N°3789, ubicado en el Distrito de Mariscal Estigarribia, Departamento de Boquerón, elaborado por la Consultora Ambiental Alison Bettina Ramírez Meza con Reg. CTCA N° I-803, en sujeción a la Ley N°294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N°3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

16878

Asunción, 15 de octubre de 2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **IVO LUIS SEHN** comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"EXPLOTACION AGROPECUARIA, ABERTURA Y LIMPIEZA DE CANALES, CAMBIO DE USO DE SUELO A PRODUCCION AGRICOLA"** elaborado por la Consultora MYRIAN MARTINEZ REG. SEAM No 1430, desarrollado en la propiedad con FINCAS No: 8566, 8859, 8864, PADRONES No: 10182, 9977, 9980, DISTRITO DE YHU, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU conforme a la Ley No 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario No 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www .mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

16894

Asunción, 15 de octubre de 2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La Firma **SAT ACG CONSULTORIA INTEGRAL**, PROPONENTE, y su representante legal el Señor Federico Cabral, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto **Construcción de Viviendas Sociales Comisión Vecinal Del Terreno Social Don Bosco**, elaborado por el Consultor Ambiental Armando Guerrero con Reg. CTCA Nº I – 732, identificado en el inmueble con Finca Nº 2805, Padrón Nº 3827, ubicado en el lugar denominado Guazú Cora, Asentamiento Don Bosco, Distrito de Villeta, Departamento Central, en sujeción a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB, y en sus oficinas a los efectos de su revisión o consulta www.mades.gov.py.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

16895

Asunción, 15 de octubre de 2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El CONSORCIO VAQUERIA y su Representante Legal el Señor Augusto Ortellado Narvaez, comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"Obrador con Planta Asfáltica, Tanque de Combustible Superficial, Tanque de Emulsiones Asfálticas, Bascula, Talles de Maquinas, Deposito de Materiales de Construcción y Oficinas Administrativas"**, elaborado por el Consultor Ambiental Armando Adrián Guerrero Rodas con Registro CTCA Nº I-732, a desarrollarse en la propiedad identificada con Padrón Nº 11.338, Finca Nº 11.956, Cta. Cte. Catast. 19.145, ubicado en el lugar denominado Tacuru Ybyby, Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

16896

Asunción, 15 de octubre de 2021